CERTIFICADO DE IDONEIDAD

La Coordinadora del Grupo de Protección, certifica la necesidad de contratar la modalidad o servicio siguiente:

Modalidad/servicio a contratar	INTERNADO
Población a atender	Niñas y niños de 0 a 8 años con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos. Niñas y niños mayores de ocho (8) años y/o adolescentes menores de dieciocho (18) años, cuando estos hagan parte de un grupo de hermanos o con situación jurídica en firme que lo determine como adoptable (consentimiento para la adopción, autorización para la adopción o declaratoria de adoptabilidad y esté en etapa de preparación para la adopción)
Valor del contrato a suscribir	$1.309.936.288
Cupos totales a contratar	92
Dirección de la sede administrativa	Carrera 96 No. 156B-18
Plazo de ejecución del contrato a suscribir	Del 30 de diciembre de 2024 hasta 30 de junio de 2025

Nombre de la sede	Dirección operativa	Municipio	Cupos a contratar por sede	No. Resolución de la licencia
Sede Operativa	Carrera 96 No. 156B-18, Bogotá	Bogotá	92	0080 de 24 de enero de 2023

PÚBLICA

La presente certificación se fundamenta en que el operador **FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA -FANA**:

1. Es una entidad sin ánimo de lucro legalmente reconocida.
2. Cuenta con licencia de funcionamiento vigente para la modalidad o servicio a contratar.
3. Se ha comprometido con el ICBF en el cumplimiento de los documentos técnicos acorde con la modalidad o servicio a contratar.

Por lo anterior y con base en la información aportada por el operador, me permito manifestar que la institución **FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA -FANA**, es idónea por que cumple con la capacidad jurídica, licencia de funcionamiento, capacidad técnica, capacidad financiera y capacidad operativa.

SANDRA MONTENEGRO DAZA

Coordinadora Grupo de Protección

ICBF Regional Bogotá

NOMBRE-CARGO		FIRMAS	FECHAS
Proyectó	Stefanni Sánchez Ramírez - Profesional Grupo de Protección	Stefanni Sánchez Ramírez	20/12/2024
Revisó	Nelson Francisco Ortiz Neira – Abogado Contratista Grupo de Protección		20/12/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

PÚBLICA